



Emulisan
Empresa Municipal
de Limpieza de Sanlúcar



D. LEONARDO MUÑOZ PEREZ , en nombre y representación de la Empresa Municipal de Limpieza, Mantenimiento de jardines, playas y R.S.U. (EMULISAN,S.A), Sociedad Anónima de carácter unipersonal, de capital íntegramente municipal, con domicilio en esta ciudad, en Cuesta de Belén, s/n y provista de C.I.F. núm. A-11568268; constituida en virtud de escritura autorizada por el Notario de esta ciudad, Don Antonio Pérez-Beyto Abad, el día 5 de noviembre de 2002, con el núm. 1008 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz, al tomo 1556, folio 65, sección 8 hoja CA-23524, inscripción 1ª; **en calidad de Director-Gerente**, con poder notarial otorgado ante la Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D.ª María Inmaculada Benítez González, con núm. de protocolo 5 de fecha 3 de enero de 2018, e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, en fecha 13 de febrero de 2018, Tomo: 2047, Libro: 0, Folio: 209, Sección: 8, Hoja: CA-23524, inscripción o anotación: 38 otorgado por el **Vicepresidente y Consejero Delegado** en uso de las facultades delegadas en virtud de nombramiento por acuerdo adoptado del Consejo de Administración celebrado el día 26 de Agosto de 2015 y elevado a público el día 8 de Septiembre de 2015 ante la Notario de Ilustre Colegio de Sevilla, D.ª María Inmaculada Benítez González, con núm. de protocolo 675 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz,

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar el Órgano de Selección, que está compuesto por el Sr. D. Leonardo Muñoz Pérez, Director-Gerente, D. Francisco Ávila Rodríguez, Encargado y D. Salvador de Arizón Sancho, graduado social, y Dña. Rosario Gallego, economista, todos de la Sociedad.

SEGUNDO.-Aprobar el listado provisional de los aspirantes (CONVOCATORIA 10 DE ENERO DE 2019) que a continuación se relacionan, con detalle de admitidos, para la selección de puesto de conductor para la Empresa Municipal de Limpieza de Sanlúcar de Barrameda S.A.U. y ofrece 1 día natural, a partir de la publicación en el tablón de anuncio de la Empresa Municipal, a efectos de subsanación y/o reclamación. Plazo de entrega de las alegaciones hasta las 12,00 horas del día siguiente a su publicación.

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION
VIDAL	PALACIOS	VICTOR MANUEL	1
GOMEZ	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	1
RODRIGUEZ	CORTAZAR	JUAN MANUEL	1
OLLERO	GOMEZ	JESUS	1
CORDERO	DORADO	MANUEL	1
HERNANDEZ	GONZALEZ	FRANCISCO JOSE	1
TAMAYO	FUENTES	JUAN ANTONIO	1
BUZON	ORCHA	MANUEL	1
OTERO	SANCHEZ	LUIS MANUEL	1
LA ORDEN	IAÑEZ	MIGUEL ANGEL	EXCLUIDO
NUÑEZ	DE LOS REYES	JUAN MANUEL	EXCLUIDO
TEJERO	SUMARIVA	JOSE	EXCLUIDO
JIMENEZ	RODRIGUEZ	ANTONIO	EXCLUIDO
ROMERO	GARCIA	MARCO ANTONIO	EXCLUIDO
SEXTO	MARQUEZ	JORDAN	EXCLUIDO
MEDRANO	ROMERO	FELIX	EXCLUIDO
MOLINA	RAMOS	FLORENTINO	EXCLUIDO



Emulisan
Empresa Municipal
de Limpieza de Sanlúcar



DOMINGUEZ	SANCHEZ	TOMAS	EXCLUIDO
SOLIS	MUÑOZ	JUAN JOSE	EXCLUIDO
ROMERO	GARCIA	ALEXANDER	EXCLUIDO
IBAÑEZ	ROMERO	JOSE MANUEL	EXCLUIDO
POZO	CAMACHO	JUAN MANUEL	EXCLUIDO
MILLAN	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDO
BECERRA	GALAN	MANUEL	EXCLUIDO
LOZANO	ACOSTA	MARCOS	EXCLUIDO
ROSA	ROMERO	ANTONIO	EXCLUIDO
RODRIGUEZ	PARTIDA	FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDO
FERNANDEZ	CORBALAN	JOSE ANTONIO	EXCLUIDO
BLANCO	TORO	FRANCISCO JOSE	EXCLUIDO
DEL MORAL	ROMAN	JERONIMO	EXCLUIDO
FERREIRA	HIDALGO	ANGEL MANUEL	EXCLUIDO
BAREA	HERNANDEZ	MANUEL JESUS	EXCLUIDO
PALMA	RODRIGUEZ	FRANCISCO JOSE	EXCLUIDO
ESCOBAR	DOMENECQ	DAVID	EXCLUIDO
ORTEGA	BARTEL	JOAQUIN	EXCLUIDO
PEREZ	RODRIGUEZ	MANUEL	EXCLUIDO

Sanlúcar de Barrameda, a 22 de enero de 2019
EL GERENTE EMULISAN, S.A.U.



Fdo.: Leonardo Muñoz Pérez